

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

67814 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa y su ría, por la que se anuncia la convocatoria del concurso público para el otorgamiento de la concesión C-0150 con el objeto de desarrollar actividades de tipo turístico (alojamiento) que pudieran favorecer el desarrollo de actividades culturales o similares de interés social, complementadas o no con restauración, en las edificaciones y superficies anexas al faro de Corrubedo.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa, en su sesión de 27 de octubre de 2017, ha acordado, de conformidad con lo previsto en el artículo 86 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre (TRLPEMM), la convocatoria del concurso público para el otorgamiento de la concesión C-0150 con destino a la explotación en régimen de concesión administrativa de las edificaciones anexas al faro de Corrubedo con el objeto de desarrollar actividades de tipo turístico (alojamiento) que pudieran favorecer el desarrollo de actividades culturales o similares de interés social, complementadas o no con restauración.

Documentación e información facilitada por la Autoridad Portuaria: a partir del día siguiente al anuncio de este concurso en el Boletín Oficial del Estado, los licitadores tendrán a su disposición en el perfil del contratante de la página web www.portovilagarcia.es, el pliego de bases que regirá el otorgamiento de la concesión, así como el resto de documentación integrante del concurso.

Presentación de proposiciones: Presencialmente, en días laborables, de lunes a viernes, de 9:00 h a 14:00 h, en el edificio de oficinas de la Autoridad Portuaria, Muelle de Pasajeros 1, 36600 Vilagarcía de Arousa.

Plazo de presentación de proposiciones: Sesenta (60) días naturales siguientes al de publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Si el día fijado fuese inhábil, el plazo de presentación finalizará el siguiente día hábil.

Garantía provisional: 2% del presupuesto del proyecto básico concesional, esta garantía no será inferior a 3.000 euros.

Garantía definitiva: 5% del presupuesto total de las obras e instalaciones adscritas a la concesión incluidas en el proyecto básico concesional.

Plazo concesional: Treinta (30) años. Podrá ser prorrogado por un período máximo de cinco (5) años.

Apertura de ofertas: El 16 de febrero de 2018, a las 13:00 horas, en el edificio de la Autoridad Portuaria, Muelle de Pasajeros 1, 36600 Vilagarcía de Arousa.

Gastos de los anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Vilagarcía de Arousa, 13 de noviembre de 2017.- La Presidenta, Sagrario Franco Malvar.

ID: A170082174-1